



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1642

SALTA, 10 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N°19.191/2021

VISTO:

La R-CDNAT-2022-0455; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se deslizó un error involuntario al indicar en el Visto la Sede Regional.

Que es necesario rectificar la R-DNAT-2022-0455 por corresponder e indicando la Sede Regional correcta.

Que lo expresado se hace con cargo a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72 – T.O. 1991, el que a la letra dice: “*Rectificación de errores materiales – Art. 101 – En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*” y con cargo a los términos de la Res. C. S. N° 544/11.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar - parcialmente la R-CDNAT-2021-0455, en cuanto a la Sede Regional:

donde dice:

“VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas la Subcomisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria de Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Tartagal; y”


Debe decir:

“VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas la Subcomisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria de Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, a la Sede Regional Orán, publíquese en carteleras de la Sede Central, página web de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg


Dra. **NORMA REBECA ACOSTA**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. **JULIO R. NASSER**
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. **MARTA CRISTINA SANZ**
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales